LISTA GRATUITA

¿Licencia Familiar Pagada para cuidar a un familiar?

Para un familiar con una condición de salud grave. Use esta lista para prepararse antes de enviar su solicitud.

¿No está seguro de que califica? Una condición grave puede ser física o mental. Pregúntenos.

PFL = Licencia Familiar Pagada. **Aseguradora** = compañía que maneja su reclamo.

1. Compruebe que aplica

- ☐ La persona es mi cónyuge, pareja, hijo, padre o madre, suegro, abuelo, nieto o hermano (o alguien a quien cuido como padre o madre).
- ☐ Tiene una condición de salud grave: una hospitalización, o tratamiento continuo con un profesional de la salud.
- ☐ Trabajé para mi empleador el tiempo suficiente (26 semanas seguidas, o 175 días si trabajo menos de 20 horas).
- ☐ Le avisé a mi empleador 30 días antes, o tan pronto como pude.

2. Reúna sus formularios

- ☐ Formulario PFL-1 (mi parte llena).
- ☐ Formulario PFL-4, certificación del profesional de la salud (mi parte llena; el profesional llena la suya).
- ☐ Formulario PFL-3: mi familiar se lo entrega a su profesional de la salud. No se envía a la aseguradora.

3. Envíe la solicitud

- ☐ Mi empleador llenó su parte del PFL-1 (tiene 3 días hábiles).
- ☐ Envié el PFL-1 y el PFL-4 a la aseguradora dentro de los 30 días después de que empiece mi licencia.
- ☐ Guardé una copia y anoté la fecha.

4. Revise todo

- ☐ No falta nada: el PFL-1 y el PFL-4 están completos, con la sección del profesional llena.
- ☐ Usé los formularios oficiales. Una nota del médico por sí sola no es una solicitud.

Es bueno saber

- El PFL paga hasta 12 semanas, al 67% de su salario semanal promedio, con máximo semanal. Está sujeto a impuestos.
- Puede tomarla de una vez o en días completos separados. Si pasan más de 3 meses entre días, necesita una nueva solicitud.
- Su empleo está protegido mientras está en PFL y su seguro médico puede continuar.

Mis fechas clave

Mi licencia empieza	PFL-1 entregado al empleador	Enviar a la aseguradora antes del
_____	_____	_____
		Plazo: 30 días después de empezar

¿Quiere todos los detalles?

Obtenga gratis la lista completa con explicaciones:

nysdbladvisors.com/caregiver-paid-family-leave-checklist.html

Consulta gratuita. info@nysdbladvisors.com. No envíe Seguro Social ni expedientes médicos por correo.

Los formularios oficiales son gratuitos en paidfamilyleave.ny.gov. Las reglas y los montos cambian, así que confirme en el sitio oficial. NYS DBL & PFL Advisors es un servicio de asesoría independiente, no es un bufete de abogados, aseguradora ni corredor de seguros, y no está afiliado al Estado de Nueva York. Información general, no asesoría legal. Revisado el 12 de noviembre de 2026.